

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 716- 2018-MDLV

La Victoria, 07 de setiembre del 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 001-2018-MDLV/VICE.PDTE.XXXIV ANIV.LV.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 033-2018-CMLV se autorizó el financiamiento de las diferentes actividades educativas, artísticas, culturales, folklóricas, deportivas y otras, por el XXXIV Años de Creación Política del Distrito de La Victoria-Chiclayo, por la suma de S/.35,000.00 (Treinta y Cinco Mil y 00/100 soles). Adicionalmente, se autoriza la aplicación de los recursos que se obtengan como producto de las actividades del respectivo Programa de Celebraciones;

Que, a efectos de viabilizar la correcta sustentación del gasto por los premios a otorgarse con ocasión de los XXXIV Años de Creación Política del Distrito de La Victoria, cabe autorizar su pago, conforme al Informe N° 001-2018-MDLV/VICE.PDTE.XXXIV ANIV.LV. de fecha 06 de setiembre de 2018;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR el pago por concepto de premios, a quienes obtengan su derecho a percibirlos, con ocasión de la conmemoración de los XXXIV Años de Creación Política del Distrito de La Victoria. El reconocimiento de pago se realizará conforme al Informe N° 001-2018-MDLV/VICE.PDTE.XXXIV ANIV.LV de fecha 06 de setiembre de 2018.

La Comisión Central de Aniversario formalizará el Acta de Entrega, con el texto siguiente:

ACTA DE ENTREGA DE PREMIO

ACTIVIDAD:

MÉRITO:

IMPORTE DEL PREMIO: S/.

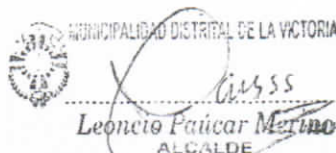
NOMBRE DEL GANADOR(A):

FIRMA DEL PREMIADO:

FIRMA DE RESPONSABLE DEL PAGO:

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Leoncio Paucar Merino
ALCALDE

